



SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

SIGCMA

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 003 DEL DIA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2020 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2004-01192-00	Ejecutivo	Rosaura castro Suarez	Ugpp	Liquidación Crédito	Principal	17-02-2020	CLICK AQUI
2	13001-33-33-008-2004-01281-00	Ejecutivo	Melba Romero Tabares	Ugpp	Liquidación Crédito	Principal	08-12-2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2020, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2020

EMPIEZA EL TRASLADO: MARTES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: JUEVES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA

